



AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA REDUCIR EL PRECIO DEL RECIBO DE LA LUZ

Desde los primeros meses de 2021 se ha venido incrementando el precio de la luz en España, disparatándose en los últimos meses.

Todos hemos sido testigos y hemos sufrido cómo, día a día, el precio de la luz batía máximos históricos. Este incremento de los precios está afectando especialmente, de forma muy grave, a las familias y a los consumidores más vulnerables.

Esta escalada del precio de la energía se está produciendo en un contexto de gravísima crisis económica y social, lo que sin duda dificulta la tan deseada recuperación.

El pasado 1 de junio entró en vigor la nueva tarifa que afecta a todos los consumidores y que contempla tres tramos tarifarios para el consumo con dos diferentes potencias: una para los periodos punta y otra para los periodos valle. El objetivo de esta nueva tarifa, según el Gobierno de España, era abaratar el precio de la luz, obligando a los consumidores, para conseguir ese ahorro, a adaptar sus hábitos de consumo a las horas establecidas por el Gobierno.

El 26 de junio, el Gobierno de España, mediante Decreto Ley, rebajó el IVA de la energía eléctrica pasando del 21 al 10 % para todos los consumidores con potencia contratada de hasta 10 Kw (particulares o empresas), de forma temporal hasta el 31 de diciembre.

Claramente, estas medidas no han solucionado el problema, más bien la situación se agrava a diario.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre su presidenta, Dña. Pilar del Olmo Moro, presenta al pleno ordinario de 14 de septiembre de 2021 para su consideración la siguiente:

MOCIÓN

1. Que el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid se dirija al Gobierno de España solicitando:
 - 1.1. Que, de forma urgente, adopte todas las medidas necesarias (normativas, legislativas y fiscales) para abaratar el precio de la energía eléctrica y evitar nuevas escaladas del mismo.



- 1.2. Que, de forma inmediata, modifique las condiciones y requisitos de la normativa que regula la figura del consumidor vulnerable y el bono social eléctrico para ampliar el número de beneficiarios.
2. Que el equipo de Gobierno del Ayuntamiento se dirija a la Junta de Castilla y León para que continúe incrementando la dotación de ayudas de emergencia con el objetivo de que ninguna familia de Valladolid esté en situación de pobreza energética.
3. Dar traslado de esta moción al presidente del Gobierno de España, a la vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y al presidente de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, a 7 de septiembre de 2021



Mª Pilar del Olmo Moro
Presidenta del Grupo Municipal Popular